

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 149-11 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 149-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Osvaldo Martínez, queda designado Subdirector de Migración para la Región Sur, en sustitución del señor Pedro Vicente Soler.

ARTÍCULO 2.- El señor Juan González Santana, queda designado Intendente Delegado del Poder Ejecutivo para la Descentralización en la Región del Valle, que comprende las provincias Azua, San Juan y Elías Piña, con sede en Azua.

ARTÍCULO 3.- El señor Stalin Alexander Polanco Abréu, queda designado Encargado de la Oficina Regional de la Dirección General de Tránsito Terrestre, con asiento en Azua.

ARTÍCULO 4.- La Licda. Providencia Montás, queda designada Subadministradora de los Comedores Económicos, en sustitución del señor Juan Alipio Domínguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ